Juzgado 04 Administ...

Office 365

Outlook Calendario Personas Yammer OneDrive Sitios Tareas

correo nuevo

procjudadm177@procuraduria.gov.co DEF
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00071 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

wangris@hotmail.com
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

mansarovar_colombia@mansarovar.com.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

servicioalciudadano@minambiente.gov.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00071 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm177@procuraduria.gov.co (procjudadm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00071 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (despacho.notificaciones@boyaca.gov.co)

secretario.educacion@boyaca.gov.co (secretario.educacion@boyaca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00071 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

11:13 a.m.
06/06/2014

Juzgado 04 Administ...

Office 365

Outlook Calendario Personas Yammer OneDrive Sitios Tareas

correo nuevo

procjudadm177@procuraduria.gov.co DEF
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00071 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

wangris@hotmail.com
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

mansarovar_colombia@mansarovar.com.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

servicioalciudadano@minambiente.gov.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2014-0071 DEMANDA.pdf
2014-0071 SUBSANACIO...
2014-0071 ADMEORDO.P...

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: *Notifica auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 150013333004-2014-00071-00 instaurado por* ***FLOR MIREYA VARGAS DE FLETCHER Y OTROS****, en contra del* ***DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.***

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **11 de julio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Auto admisorio de la demanda radicada con el No. **150013333004-2014-00071-00** instaurada por **FLOR MIREYA VARGAS DE FLETSCHER Y OTROS,** en contra del ***DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.***

Dando cumplimiento a la ordenada en el Inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la subsanación y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el Inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaria a disposición de los notificados por el término común **de 25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para

11:13 a.m.
06/06/2014

Juzgado 04 Administ...

Office 365

Outlook Calendario Personas Yammer OneDrive Sitios Tareas

correo nuevo

procjudadm177@procuraduria.gov.co DEF
NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2014-00071 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

wangris@hotmail.com
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

mansarovar_colombia@mansarovar.com.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

corpoboyaca@corpoboyaca.gov.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

servicioalciudadano@minambiente.gov.co
NOTIFICACIÓN TUTELA No. 2014-01702 DE CONSEJO DE ES

PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: *Notifica auto admisorio de la demanda a la o las Entidades demandadas y al Ministerio Público, Dentro Del Medio De Control De Nulidad y Restablecimiento del derecho No. 150013333004-2014-00071-00 instaurado por* ***FLOR MIREYA VARGAS DE FLETCHER Y OTROS****, en contra del* ***DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.***

Cordial saludo.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del **11 de julio de 2014** y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal del Auto admisorio de la demanda radicada con el No. **150013333004-2014-00071-00** instaurada por **FLOR MIREYA VARGAS DE FLETSCHER Y OTROS,** en contra del ***DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.***

Dando cumplimiento a la ordenada en el Inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la subsanación y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el Inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaria a disposición de los notificados por el término común **de 25 días**, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHIAOME
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin04tun@notificacionesrj.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 7432400 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j04admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

11:13 a.m.
06/06/2014